

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **068**

Fecha Estado: 21/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180073300</u>	Divisorios	DORANCE DE JESUS CANO DURANGO	YAMILE IVONNE PATIÑO CANO	Auto pone en conocimiento NO SE TIENE EN CUENTA LA PUBLICACION DEL REMATE, TENIENDO EN CUENTA QUE NO REUNE LOS REQUISITOS DEL ART. 450 CGP.	20/05/2021		
<u>05001400301520180089900</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	ORLANDO ALCIDES GALLEGOS RAMOS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		
<u>05001400301520180103900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JAIRO JIMENEZ GIL	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520180115700</u>	Ejecutivo Singular	INGENIERIA CONTRA INCENDIOS Y CABLEADO ESTRUCTURADO S.A.S. INCE MONTAJES	MASEG S.A.S	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520180116000</u>	Ejecutivo Singular	HECTOR ARMANDO CORREA ZAPATA	JOHN JAIRO HENAO RINCÓN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DEL CURADOR AD-LITEM DESIGNADO	20/05/2021		
<u>05001400301520180123500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	DIOMEDES ANTONIO CORDOBA GONZALEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180134300</u>	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	CREACIONES HYTR SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520190000600</u>	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA	CARLOS MARIO CARVAJAL QUIROZ	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A COMISIONAR A LA POLICIA NACIONAL - SECCION SIJIN	20/05/2021		
<u>05001400301520190012900</u>	Ejecutivo Singular	SEGURA INMOBILIARIA	CAMILO ANDRES HERRERA LOPEZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION ELECTRONICA A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520190014500</u>	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	FERNANDO ANDRES RODAS HOLGUIN	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520190021800</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JAIRO ALBEIRO CANO ROLDAN	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/05/2021		
<u>05001400301520190021800</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JAIRO ALBEIRO CANO ROLDAN	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$5.422.532, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	20/05/2021		
<u>05001400301520190033000</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	ALBARO ANTONIO RUA PULGARIN	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520190054400</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MERLIN MARY MORENO CORDOBA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520190075500</u>	Ejecutivo Singular	YONEYSON ESPINOSA ACOSTA	RAMON EMILIO MATURANA GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/05/2021		
<u>05001400301520190075500</u>	Ejecutivo Singular	YONEYSON ESPINOSA ACOSTA	RAMON EMILIO MATURANA GARCIA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$170.987, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190099700</u>	Ejecutivo Singular	ALONSO LOPEZ CARDONA	JASMID EMILCE FERNANDEZ SANCHEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520190101200</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CECILIA LOPEZ LONDOÑO	MARIA JOSEFINA LONDOÑO OCHOA	Auto requiere A LAS PARTES, PARA QUE EN LA EJECUTORIA DEL AUTO MANIFIESTEN SI SE LLEGÓ A ALGUN ACUERDO RELACIONADO CON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA O SI POR EL CONTRARIO SE DEBE CONTINUAR CON LAS ETAPAS PROCESALES SIGUIENTES.	20/05/2021		
<u>05001400301520190110300</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JONATAN CARDONA FLOREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/05/2021		
<u>05001400301520190110300</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JONATAN CARDONA FLOREZ	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$137.639, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	20/05/2021		
<u>05001400301520190125400</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR GIOVANNY ARCILA RENDON	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PREVIO A ACCEDER A LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO	20/05/2021		
<u>05001400301520190125800</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN ESTEBAN JARAMILLO VALLEJO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APORTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL OFICIO DIRIGIDO A LA OFICINA DE IIPP	20/05/2021		
<u>05001400301520190126200</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JACKSON DAVID TRUJILLO LEON	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA Y SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDANTE	20/05/2021		
<u>05001400301520190127600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ARTURO AGUDELO ACEVEDO	Auto resuelve desistimiento DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA FRENTE AL DEMANDADO CARLOS ARTURO AGUDELO ACEVEDO, SIN CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO CON EL DEMANDADO DIEGO ALEJANDRO AGUDELO MEJIA, DEBERA LA PARTE ACTORA, REALIZAR EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE ESTE DEMANDADO.	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190127700</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ORION II P.H	ELENA CECILIA VERGARA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA Y SE INCORPORA LA CERTIFICACION EMITIDA POR EL REPRESENTANTE DEL DEMANDANTE LA CUAL SE TENDRA EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	20/05/2021		
<u>05001400301520190128500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR HUGO PALACIO CAÑON	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA Y NO SE TIENE EN CUENTA EL ESCRITO APORTADO POR EL DEMANDADO.	20/05/2021		
<u>05001400301520190128800</u>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GIRALDO LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	DELIA ROSA VARGAS GOMEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520190129900</u>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	LUZ PIEDAD BUENO ROWBOTTOM	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE NUEVAMENTE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA Y PREVIO A NOMBRAR CURADOR AD-LITEM, SE DEBERÁ INCLUIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS A LA DEMANDADA MARIA ELCIRA MURILLO MARIN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020.	20/05/2021		
<u>0500140030152020000900</u>	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA MARIA RENDON GUTIERREZ	Auto termina proceso SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA DE APREHENSION VEHICULAR Y SE ORDENA EL ARCHIVO	20/05/2021		
<u>05001400301520200009400</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	INGRID NATALIA CAICEDO IBARGUEN	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520200016300</u>	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO ALVAREZ VELEZ	JUAN ENRIQUE SEGURO SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO JUAN ENRIQUE SEGURO SEPULVEDA	20/05/2021		
<u>05001400301520200021900</u>	Ejecutivo Singular	BERNARDA GALLEGO SUAREZ	SOR MARYORI CARMONA ACEVEDO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE PREVIO SECUESTRO, APORTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y CON LA RESPECTIVA RESPUESTA EL OFICIO 1006 DIRIGIDO A LA OFICINA DE IIPP	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200023600</u>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	ANDRES FELIPE OSSA YEPES	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	20/05/2021		
<u>05001400301520200034400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN, AHORRO Y CREDITO - COBELÉN	ANDREA ARBELADEZ VILLEGAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520200040600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREAMCOOP	MARIA EUGENIA ARISTIZABAL MONTOYA	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, PARA QUE LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIE Y SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520200042900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	CARMEN CARDONA PANESSO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA CARMEN CARDONA E ILMA MURILLO Y SE TIENE NOTIFICADA A LA DEMANDADA LINA MARCELA ISAZA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020.	20/05/2021		
<u>05001400301520200048700</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SAUSALITO P.H.	LUIS CARLOS RENDON AGUDELO	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A REDIRECCIONAR EL DESPACHO COMISORIO	20/05/2021		
<u>05001400301520200052400</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RODEO DE SANTA ANA P.H.	WILDEMAN ANTONIO GUTIERREZ GUIASO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520200053400</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ROBINSON GONZALEZ PALACIO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520200054000</u>	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	MARIALYS ANDREINA SAEZ MARIN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200056100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARTA LUCIA POSADA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION PARA EFECTUAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520200057700</u>	Ejecutivo Singular	ALMACEN PANAMERICANO S.A.	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO SAS	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORTIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR SE CONTINUARA CON EL TRAMITE SIGUIENTE	20/05/2021		
<u>05001400301520200059000</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ANGEL ANDRES GALEANO YEPES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520200071900</u>	Verbal	JUAN PABLO MURILLO TORO	Q TOWERS S.A.S.	Auto admite demanda VERBAL, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	20/05/2021		
<u>05001400301520200074700</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRA MARIA LOPEZ MORALES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520200078300</u>	Ejecutivo Singular	OPTIMA SEGURIDAD C.T.A	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS PISQUINES P.H	Auto resuelve procedencia suspensión NIEGA PETICION DE SUSPENSION DEL PROCESO TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ART 161 CGP	20/05/2021		
<u>05001400301520200079000</u>	Ejecutivo Singular	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES URIANA S.A.S	YANNK MARTEL	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORTIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR, SE CONTINUARA EL TRAMITE DEL PROCESO	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200084800</u>	Ejecutivo Singular	CONTEXTO AMBIENTAL SAS	POR UN FUTURO NUEVO SAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520200085200</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARINA DE JESUS GONZALEZ DE GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/05/2021		
<u>05001400301520200085200</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARINA DE JESUS GONZALEZ DE GIRALDO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$5.443.206, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	20/05/2021		
<u>05001400301520210003100</u>	Ejecutivo Singular	OPORTO CIUDADELA PH	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE RECEPCION O LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO ENVIADO A LA PARTE DEMANDADA COMO NOTIFICACION	20/05/2021		
<u>05001400301520210004700</u>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	JEAN CARLOS GALVAN VEGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL DEMANDADO, SE INCORPORA CONTESTACION DE LA DEMANDA, SE LE APLICARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE UNA VEZ FINALICE EL TERMINO DEL TRASLADO Y SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA.	20/05/2021		
<u>05001400301520210005300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/05/2021		
<u>05001400301520210005300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO SAS	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$3.423.178, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	20/05/2021		
<u>05001400301520210005800</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANDRES GUILLERMO CASTILLO SANFELIU	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PREVIO A ACCEDER A LA TERMINACION DEL PROCESO, DEBERÁ APORTAR PODER ESPECIAL DONDE SE CONFIERA LA FACULTAD DE RECIBIR	20/05/2021		
<u>05001400301520210007000</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	GILBERTO ANTONIO SAÑUDO VASQUEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210009000</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRESTIGE PH	LEASING BANCOLOMBIA S.A	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		
<u>05001400301520210009200</u>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	LUIS ENRIQUE PEÑARANDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA	20/05/2021		
<u>05001400301520210011300</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN GUILLERMO PALACIO RESTREPO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APLIQUE ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LA FORMA COMO OBTUVO Y APORTARA LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES DEL CORREO ELECTRONICO Y BAJO LOS PARAMETROS DEL DECRETO 806 DE 2020 A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520210013400</u>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	VIBIANA ANDREA MORENO PEREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APLIQUE ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LA FORMA COMO OBTUVO Y APORTARA LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES DEL CORREO ELECTRONICO Y CON LOS PARAMETROS DEL DECRETO 806 DE 2020 A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520210017000</u>	Ejecutivo Singular	LA UNION BODEGAS Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS S. A. S.	KATHERYN GIRALDO RUEDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PREVIO EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA PARA QUE INTENTE LA NOTIFICACION EN EL CORREO ELECTRONICO Y SE AUTORIZA REALIZAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR AVISO A LA DEMANDADA MARIA ANGELICA PULGARIN HERNANDEZ	20/05/2021		
<u>05001400301520210022000</u>	Ejecutivo Singular	ISHA ELOHIM SAS	FABIAN TRESPALACIOS VALDES	Auto ordena seguir adelante ejecucion	20/05/2021		
<u>05001400301520210022000</u>	Ejecutivo Singular	ISHA ELOHIM SAS	FABIAN TRESPALACIOS VALDES	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$225.220, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	20/05/2021		

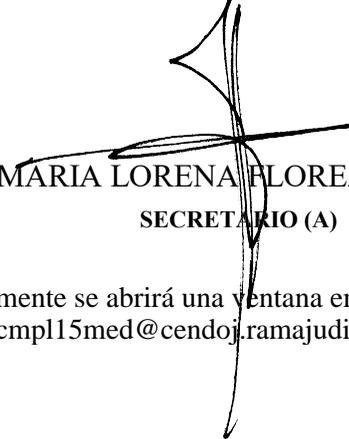
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210024700</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HAROLD ENRIQUE SANTOYA MEJIA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520210028000</u>	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA COLOMBIA S.A.S.	ALEJANDRO OSPINA RIOS	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO A LOS DEMANDADOS, SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION ELECTRONICA PARA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS ALONSO GIRALDO GARCIA Y ALEJANDRO OSPINA RIOS Y ORDENA OFICIAR A LA EPS SURAMERICANA Y LA EPS SALUD TOTAL	20/05/2021		
<u>05001400301520210028200</u>	Verbal	WILMAR HUMBERTO ROMERO LONDOÑO	MARGARITA MARIA HINCAPIE OROZCO	Auto decide recurso DECLARA IMPROCEDENTES LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	20/05/2021		
<u>05001400301520210028400</u>	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA JURADO DE VALENCIA	JHON FREDY QUINTERO HENAO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		
<u>05001400301520210028600</u>	Ejecutivo Singular	ESTUDIO INMOBILIARIO S.A.	VICTOR MANUEL CALDERON GOMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	20/05/2021		
<u>05001400301520210031000</u>	Ejecutivo Singular	VIVECREDITOS KUSIDA S.A.S.	DIANA MAYOLY CASANOVA BERMUDEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		
<u>05001400301520210031700</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	MIGUEL ALFONSO CASTAÑEDA GALLEGO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210032100</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA ANGELA CARDONA SUAREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		
<u>05001400301520210033200</u>	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA MENESES DUQUE	SOR ALODIA ARENAS CORREA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	20/05/2021		
<u>05001400301520210033300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	JUAN PABLO LOTERO ROA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION PARA REALIZAR DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA.	20/05/2021		
<u>05001400301520210034300</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GLORIA PATRICIA DAVID OSORIO	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADA LA DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020 Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE EL OFICIO 792 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	20/05/2021		
<u>05001400301520210036500</u>	Ejecutivo Singular	MARIA FANTINA LONDOÑO MAYA	JACINTO DE JESUS TRUJILLO MIRA	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ACLARANDO A QUIEN SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA CONJUNTA A LA PARTE DEMANDADA	20/05/2021		
<u>05001400301520210037300</u>	Ejecutivo Singular	JAKELINE ELIANA CARMONA SALAZAR	JAIME DAVID GARCIA CAUSIL	Auto rechaza demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210037600</u>	Ejecutivo Singular	VICUNHA COLOMBIA S.A.S.	FERNANDO JARAMILLO SEPULVEDA	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210037700</u>	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ZULETA MARIN	GABRIEL JAIME RESTREPO VALENCIA	Auto rechaza demanda DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN -REPARTO-	20/05/2021		
<u>05001400301520210041300</u>	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FRUTY FRUITS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	20/05/2021		
<u>05001400301520210041300</u>	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	FRUTY FRUITS SAS	Auto decreta embargo DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y DE BIEN INMUEBLE	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210042200</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO AGUDELO MARTINEZ	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210042300</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ATAHUALPA QUINTERO ZAPATA	MARIA CALIXTA ZAPATA DE ZAPATA	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210042900</u>	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	SOCIEDAD JDMT SAS	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210043000</u>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	JULIAN ANDRES MOSQUERA ORTIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	20/05/2021		
<u>05001400301520210043200</u>	Ejecutivo Singular	MOVIAVAL S.A.S.	JEFERSON ALEXANDER DUCUARA PRIETO	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210043500</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JHON SEBASTIAN VELASQUEZ ORTIZ	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210043600</u>	Ejecutivo Singular	ELIECER MOSQUERA PEREZ	DANIEL ANGEL RESTREPO	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210044000</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS ALBERTO DE JESUS BUITRAGO ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo HIPOTECARIO, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE Y RECONOCE PERSONERIA	20/05/2021		
<u>05001400301520210044200</u>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	NATALIA VALENCIA LARA	Auto inadmite demanda	20/05/2021		
<u>05001400301520210044300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS EDUARDO MEDINA OCAMPO	Auto inadmite demanda	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3cb183a65c85a3b35ed05a0d392e415a62355043a718b8e294fc167ea183dfe**

Documento generado en 20/05/2021 09:36:01 PM